Gran Velada
Materiales para tu creatividad

ESENCIA AROMATICA DE COCO

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 1 · Fecha de emisión: 29/05/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	ESENCIA AROMATICA DE COCO
Código del producto	27
UFI	YX34-307W-7006-8DSV

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Fragancias.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso distinto a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008:

- **Aquatic Chronic 3**, H412 — Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- **Skin Sens. 1**, H317 — Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP).

Pictogramas:



GHS07

Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

- H317 — Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H412 — Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

- P261 — Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
- P273 — Evitar su liberación al medio ambiente.
- P280 — Llevar guantes / ropa de protección / equipo de protección para los ojos / la cara.
- P321 — Se necesita un tratamiento específico (ver … en esta etiqueta).
- P333+P313 — En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.
- P362+P364 — Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
- P501 — Eliminar el contenido o el recipiente.

Contiene: Cumarina.

2.3 Otros peligros

- La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (persistente, bioacumulable y tóxica).
- La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy persistente y muy bioacumulable).
- La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación — Reglamento (CE) Nº 1272/2008
N.º CAS: 84-66-2 N.º CE: 201-550-6 REACH: 01-2119486682-27-XXXX	[2] Dietil Ftalato	25 – 50 %	—
N.º CAS: 91-64-5 N.º CE: 202-086-7	Cumarina	1 – 10 %	Acute Tox. 4, H302 — STOT RE 2, H373 — Skin Sens. 1, H317
N.º CAS: 1506-02-1 N.º CE: 216-133-4 REACH: 01-2119539433-40-XXXX	1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	0,25 – 2,5 %	Acute Tox. 4, H302 — Aquatic Acute 1, H400 — Aquatic Chronic 1, H410

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación — Reglamento (CE) Nº 1272/2008
N.º Índice: 603-212-00-7 N.º CAS: 1222-05-5 N.º CE: 214-946-9 REACH: 01-2119488227-29-XXXX	1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano, galaxólido, (HHCB)	0,1 – 0,25 %	Aquatic Acute 1, H400 — Aquatic Chronic 1, H410

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16. [2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación: Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo; si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos: Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión: Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas inconscientes. Después de las respiraciones, mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo o permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Polvo extintor o CO_2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados: No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos especiales: La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto peligroso para el medio ambiente; en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas…) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado. Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Para la protección personal, ver sección 8.
- En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
- Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
- No emplear nunca presión para vaciar los envases; no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo:

Nombre	N.º CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
Dietil Ftalato	84-66-2	España [1]	Ocho horas	—	5
			Corto plazo	—	—

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2025.

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Dietil Ftalato (CAS 84-66-2; CE 201-550-6)	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos locales	10,56 mg/m³
Dietil Ftalato (CAS 84-66-2; CE 201-550-6)	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	10,56 mg/m³
1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona (CAS 1506-02-1; CE 216-133-4)	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	0,175 mg/m³
HHCB galaxólido (CAS 1222-05-5; CE 214-946-9)	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5,29 mg/m³

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración	100 %
Usos	FRAGANCIAS

Protección respiratoria: Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas, no es necesario ningún equipo de protección individual.

EPI	Equipo	Características y normas
	**Protección de las manos — Guantes de protección**	Marcado «CE» Categoría I. Material: PVC (cloruro de polivinilo). Tiempo de penetración (mín.): > 480 min. Espesor: 0,35 mm. Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420. Guardar en lugar seco, alejados de fuentes de calor y luz solar. No aplicar pinturas, disolventes ni adhesivos. Usar siempre con manos limpias y secas.
	**Protección de los ojos — Pantalla facial**	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente según las instrucciones del fabricante. Campo de visión con dimensión mínima de 150 mm en la línea central vertical.
	**Protección de la piel — Ropa de protección**	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha ni estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340. Seguir las instrucciones de lavado y conservación del fabricante para garantizar una protección invariable.
	**Calzado de trabajo**	Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347. Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario; por higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. El calzado de trabajo para uso profesional incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Incoloro
Olor	Característico
Umbral olfativo	No aplicable / No disponible debido a la naturaleza del producto
Punto de fusión	No aplicable / No disponible
Punto de congelación	No aplicable / No disponible
Punto / intervalo de ebullición	No aplicable / No disponible
Inflamabilidad	No aplicable / No disponible
Límite inferior de explosión	No aplicable / No disponible
Límite superior de explosión	No aplicable / No disponible
Punto de inflamación	100 °C
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable / No disponible
Temperatura de descomposición	No aplicable / No disponible
pH	No aplicable / No disponible
Viscosidad cinemática	No aplicable / No disponible
Solubilidad	No aplicable / No disponible
Hidrosolubilidad	Insoluble en agua
Liposolubilidad	No aplicable / No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log)	No aplicable / No disponible
Presión de vapor	No aplicable / No disponible
Densidad absoluta	No aplicable / No disponible
Densidad relativa	1,045
Densidad de vapor	No aplicable / No disponible
Características de las partículas	No aplicable / No disponible

9.2 Otros datos

No aplicable / no disponible debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) Nº 1272/2008

No existen datos disponibles ensayados del producto.

- **a) Toxicidad aguda:** Datos no concluyentes para la clasificación.
 Estimación de la toxicidad aguda (ATE): Mezclas: ATE (Oral) = 25.000 mg/kg.
- **b) Corrosión o irritación cutáneas:** Datos no concluyentes para la clasificación.
- **c) Lesiones oculares graves o irritación ocular:** Datos no concluyentes para la clasificación.
- **d) Sensibilización respiratoria o cutánea:** Producto clasificado — Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- **e) Mutagenicidad en células germinales:** Datos no concluyentes para la clasificación.
- **f) Carcinogenicidad:** Datos no concluyentes para la clasificación.
- **g) Toxicidad para la reproducción:** Datos no concluyentes para la clasificación.
- **h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única:** Datos no concluyentes para la clasificación.
- **i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida:** Datos no concluyentes para la clasificación.
- **j) Peligro por aspiración:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos: No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad ni a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes:

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
Dietil Ftalato (CAS 84-66-2; CE 201-550-6)	2,47	—	—	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

	Transporte terrestre (ADR/RID)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO/IATA)
14.1 Número ONU o número ID	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.
14.2 Designación oficial de transporte	No es peligroso en el transporte.		
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.
14.4 Grupo de embalaje	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.
Códigos FEm	—	No aplicable.	—
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No es peligroso en el transporte.		
14.7 Transporte marítimo a granel	No es peligroso en el transporte.		

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- El producto no está afectado por el Reglamento (UE) Nº 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
- El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) Nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

- H302 — Nocivo en caso de ingestión.
- H317 — Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H373 — Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- H400 — Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 — Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Códigos de clasificación:

- Acute Tox. 4 — Toxicidad oral aguda, Categoría 4
- Aquatic Acute 1 — Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

- Aquatic Chronic 1 — Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
- Aquatic Chronic 3 — Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3
- STOT RE 2 — Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2
- Skin Sens. 1 — Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



- Riesgo — Salud: 1 (Ligeramente peligroso)
- Inflamabilidad: 0 (No se quema)
- Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos: ADR (Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera); BCF (Factor de bioconcentración); CEN (Comité Europeo de Normalización); DMEL (Derived Minimal Effect Level — nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo); DNEL (Derived No Effect Level — nivel sin efecto obtenido); EC50 (Concentración efectiva media); EPI (Equipo de protección personal); IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo); ICAO (Organización de Aviación Civil Internacional); IMDG (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas); LC50 (Concentración Letal 50); LD50 (Dosis Letal 50); NOEC (Concentración sin efecto observado); RID (Reglamento internacional sobre transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril); UFI (Identificador único de fórmula).

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Reglamento (UE) 2020/878 · Reglamento (CE) Nº 1907/2006 · Reglamento (CE) Nº 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).